



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 11 de mayo de 2018

Nº de Resolución **2834**

Datación del libro

11 MAYO 2018

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 14 DE MAYO DE 2018, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 7 de mayo de 2018, ordinaria.
- 2º.- Dar cuenta de la Sentencia nº 143/2018 P.A. 463/2016.
- 3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Alquiler de medios técnicos de iluminación y sonido para eventos de programación cultural anual 2018 de Área de Cultura y Educación."
- 4º.- Acuerdo cumplimiento capítulo VIII punto 6 Bases Ejecución Presupuesto Municipal 2018, del expediente de Contratación 033/JGL/2018.
- 5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Póliza de seguro de responsabilidad civil /patrimonial del Ayto. Benalmádena, del 1 de mayo al 13 de julio de 2018."
- 6º.-Escritos y comunicaciones.
- 7º.- Asuntos urgentes.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a once de mayo de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)

Fdo. Rocío Cristina García Aparicio